

MARTES, 20 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 36

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONCEJO ABIERTO DE BÁRCENA MAYOR

CVE-2024-1050 *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de modificación de crédito 1/2020, 1/2021, 1/2022 y 1/2023.*

Aprobados por la Entidad Local Menor de Bárcena mayor en sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2024 los expedientes de modificación de créditos Nº 01/2020, 1/2021, 1/2022 y 1/2023 conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Bárcena mayor por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Bárcena Mayor, 13 de febrero de 2024.

La presidenta,
Laura Bárcena Ora.

2024/1050

CVE-2024-1050